



XXI “Gran Premio La Llorea”

Campo de Golf Municipal La Llorea

30 y 31 de agosto de 2025

Reglamento

1.- Jugadores.

Podrán tomar parte todos aquellos jugadores con licencia amateur en vigor expedida por la R.F.E.G., con hándicap asignado igual o menor de 38. Se jugará con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la R.F.E.G. y las locales del Campo.

2.- Modalidad y Horarios de Salida

La modalidad será Stroke play hándicap 36 hoyos. Las salidas de la 2ª jornada serán confeccionadas por orden de clasificación.

3.- Barras de salida.

Las barras de salida serán las blancas, para jugadores masculinos y las rojas para jugadoras femeninas.

4.- Hándicap.

El Hándicap de juego está limitado 30 para ambos sexos.

5.- Categorías.

Se establecen dos Categorías en función del Hándicap de Juego.

- 1ª Categoría hasta hándicap exacto 16,0.
- 2ª Categoría desde hándicap exacto 16,1.

6.- PREMIOS (No Acumulables)

Los ganadores serán proclamados en el siguiente orden:

- 1º. Ganador Absoluto (mayor de 18 años): Trofeo Torre de plata.
- 2º. Ganador Scratch: Trofeo Torre de plata.
- 3º. Ganador de cada categoría: Caja 12 bolas TM Tp5+Gorra Taylor.

Nota. El Comité de Competición se reserva el derecho de interpretar y/o revisar éste REGLAMENTO, si fuese necesario.

Gijón, 16 de agosto de 2025